

Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:

Revisión: 01

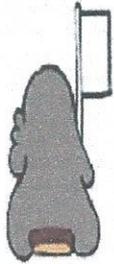
Pag. 1 de 14

Tlayacapan
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DIRECCION DE EDUCACION

TLAYACAPAN, MOR. A 01 ENERO 2014



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

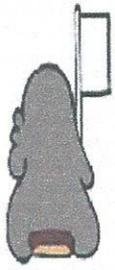
Clave:

Revisión: 01

Pag. 2 de 14

CONTENIDO

I	AUTORIZACION
II	INTRODUCCION
III	ANTECEDENTES
IV	MARCO JURIDICO
V	ATRIBUCIONES
VI	MISION Y VISION
VII	ORGANIGRAMA
VIII	ESTRUCTURA ORGANICA
IX, X	DESCRIPCIONES Y PERFIL DE PUESTO
XI	DIRECTORIO
XII	HOJA DE PARTICIPACION



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:

Revisión: 01

Pag. 3 de 14

I. AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos, el cual contiene información referente a su Estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
Arq. Paulino Amaro Meza
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2013 - 2015

REVISÓ H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARIA MUNICIPAL
2013 - 2015

C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez
Secretario del Ayuntamiento

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
OFICIALIA MAYOR
2013 - 2015

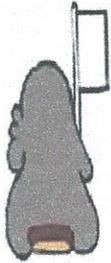
APROBÓ
C. Eliseo Cornelio Anzures Pedraza
Oficial Mayor

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
Dir. de Educación	Secretario del Ayuntamiento C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez	Presidente Municipal

Clave:

Revisión: 01

Pag. 4 de 14



Tlayacapan

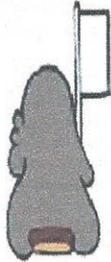
H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

II. INTRODUCCION

La Organización dentro de cualquier actividad coadyuva a tener un mejor control de las tareas a ejecutar pues se trata de designar actividades, tiempos y espacios que hagan más eficiente el trabajo.

Dichas acciones permiten a esta unidad administrativa brindar una mayor calidad al público en general. Por este motivo resulta necesario actuar bajo una normatividad específica y en general bajo cada una de las leyes del marco legal que rigen esta área.

De manera general el presente manual tiene como objeto ser la base que indique a los funcionarios públicos cuáles son sus funciones básicas de acuerdo a los lineamientos establecidos en este documento. Así mismo fungirá como material de consulta e inducción para el personal de nuevo ingreso.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:

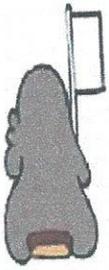
Revisión: 01

Pag. 5 de 14

III. ANTECEDENTES

La falta de un Material de Organización Originaba como Consecuencia Duplicidad de Funciones entre las Áreas o Quizá la toma de Atribuciones con Carácter Inconsciente. Debido a que no se habían Adoptado Fundamentos Bien Argumentados, por lo Cual Resultaba Difícil Instrumentar los Controles Necesarios para la Pronta y Efectiva Solución de Problemas.

Se Pretende Eficientar la Forma de Trabajo de esta Dirección de Acuerdo a la Normatividad Vigente Enmarcada Dentro de la Ley Orgánica Municipal.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:

Revisión: 01

Pag. 6 de 14

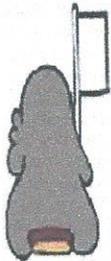
IV. MARCO JURIDICO

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 115
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 3.- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 4.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
- 5.- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
- 6.- Ley General de Educación.
- 7.- Ley Orgánica Municipal.
- 8.- Leyes, Reglamentos, Decretos, Circulares y otras disposiciones de Carácter Administrativos y de Observación General en el ámbito de su competencia.

Clave:

Revisión: 01

Pag. 7 de 14



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

V. ATRIBUCIONES

- I. Proponer al Presidente Municipal las Políticas Aplicables a la Educación: así como un Plan de Presupuesto Municipal para el Apoyo a La Educación.
- II. Elaborar un Plan Educativo Municipal.
- III. Coordinar con las Autoridades Estatales y Federales del Ramo, la Realización de Actividades con el Objetivo de hacer llegar los Recursos a esta Área de Trabajo.
- IV. Integrar, Coordinar y Promover Información necesaria para Realizar Actividades Afines al Área de Trabajo.
- V. Apoyar la Integración de Asociaciones, Consejos, Comités, Patronatos, Comisiones y cualquier otro que tengan como Objetivo el Mejoramiento de los Centros Educativos del Municipio.
- VI. Promover, Fomentar y Coordinar la Realización de Programas de Capacitación al Personal del Ayuntamiento y de la Comunidad en General, con el fin de abatir el Analfabetismo en el Municipio.
- VII. Promover Simposios Académicos, Convenciones, Excursiones, Actividades Deportivas y Culturales esto para que se Celebren en el Municipio.
- VIII. Promover Celebraciones de Convenios en Materia Educativa e Intervenir en la Formación de aquellos que Celebren con Dependencias del Mismo Ramo a Nivel Estatal y Federal o con otros Municipios del Estado.
- IX. Proponer a las Autoridades Correspondientes los Sistemas de Financiamiento e Inversiones para la Creación de la Infraestructura Necesaria en los Planteles Educativos.
- X. Ejecutar las demás facultades y obligaciones que se Asignan en otros Ordenamientos Jurídicos Aplicables



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:

Revisión: 01

Pag. 8 de 14

VI. MISION Y VISION

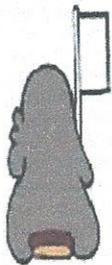
VISION

Consolidar el Compromiso que se Adquirió con la Sociedad del Municipio a través de una Óptima Administración de los Recursos y que los Resultados Obtenidos se vean Reflejados no solo en el Sector Educativo, sino también en la Sociedad en General.

Para tal Encomienda deberá Realizarse el Trabajo con Responsabilidad, Honestidad y Profesionalismo, buscar la Integración de cada Miembro del Área de Trabajo. Así mismo buscar el Cumplimiento de los Objetivos y Metas Propuestas, manifestando en su Actuación: Respeto, Orgullo, Humildad y buen trato a los Ciudadanos. Se pondrá en Marcha una Nueva Etapa Dentro de un Desarrollo de Sociedad Propositiva, Activa, Corresponsable y con el Firme Compromiso de Trabajar para Realizar Mejorías en Beneficio de la Educación, dando una Atención de Respeto y Humildad, siempre con el Compromiso de Trabajar para Elevar la Calidad de Vida de la Sociedad Tlayacapense.

MISION

Consolidar el Mejoramiento de las Condiciones de Vida de la Población Tlayacapense en Materia de Educación, con un liderazgo Honesto, Profesional y Responsable Sustentado la Legibilidad y Pluralidad Considerando Como Parte Importante el Reclamo Constante de la Sociedad de Nuestro Municipio. Ejerciendo un Gobierno Municipal Sensible que Sepa Escuchar y Atender el Reclamo Social con Amabilidad y con una Cortesía de Calidez Humana.



Tlayacapan

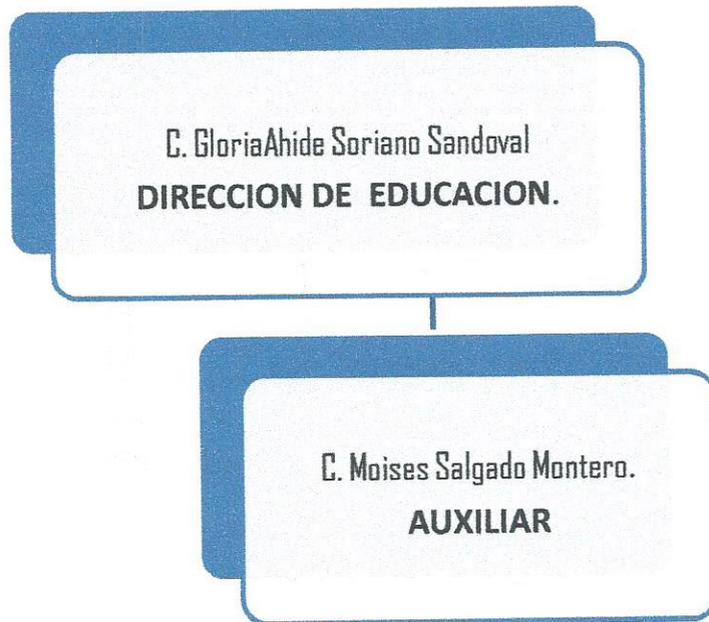
H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

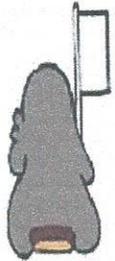
Clave:

Revisión: 01

Pag. 9 de 14

VII. ORGANIGRAMA





Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:

Revisión: 01

Pag. 11 de 14

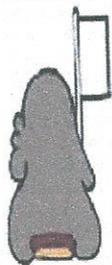
VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

NIVEL	No. DE PLAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	SUBTOTAL	TOTAL
	113	DIR. DE EDUCACION	DIRECTOR DE EDUCACION	1	1
	98	DIR. DE EDUCACION	AUXILIAR DE AREA	1	1
					2

Clave:

Revisión: 01

Pag. 11 de 14



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

IX. DESCRIPCIONES Y PERFILES DEL PUESTO
DESCRIPCION DEL PUESTO

PUESTO:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
JEFE INMEDIATO

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

PERSONAL A SU CARGO

AUXILIAR DE LA DIRECCION DE EDUCACION

FUNCIONES PRINCIPALES:

I. EJECUTAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA DIRECCION, DE ACUERDO CON LAS POLITICAS, CRITERIOS Y DISPOSICIONES QUE ESTABLESCA EL MISMO SISTEMA Y EL H. AYUNTAMIENTO.

II. PRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO LAS PROPUESTAS, PROYECTOS E INVESTIGACIONES QUE ASEGUREN EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

III. ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LA DIRECTORA EL REGIDOR Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A FIN DE QUE HALLA CONGRUENCIA EN CUANTO A LO PLANEADO, EVITANDO ASI CONFLICTOS O CONTINGENCIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE.

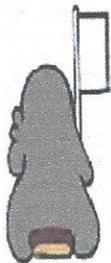
IV. DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES DE ESTE PROCEDIMIENTO

V. ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Y LA ACTUALIZACION DEL PROCEDIMIENTO EN LA COORDINACION.

VI. PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

VII. FORMULAR LA PROPUESTA DE INGRESOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

VIII. VIGILAR LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION, COORDINACIONES A SI COMO DE LOS AUXILIARES SE



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:

Revisión: 01

Pag.12 de 14

X. DESCRIPCION DEL PUESTO

PUESTO: DIRECCION DE EDUCACION

RELACIONES INTERNAS **MOTIVO**

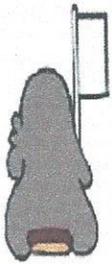
PRESIDENTE MUNICIPAL.
SINDICO MUNICIPAL.
REGIDORES.
SECRETARIO GENERAL.
TESORERIA MUNICIPAL.
CONTRALORIA MUNICIPAL.
OFICIALIA MAYOR.
DIRECCION DE CULTURA.
DIRECCION DE DEPORTES.
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.
DIRECCION DE SALUD.
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
DIRECCION DE TURISMO.
DIRECCION DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS.
DIR. ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL.

- PARA SOLICITAR AUTORIZACION.
 - PARA ESTABLECER ACUERDOS.
- PARA COORDINAR ACCIONES

RELACIONES EXTERNAS **MOTIVO**

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE MORELOS (IEBEM)
SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA. (SEP DELEGACION MORELOS)
SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE MORELOS.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFICA (INEGI)

- PARA SOLICITAR AUTORIZACION.
 - PARA ESTABLECER ACUERDOS.
- PARA COORDINAR ACCIONES



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

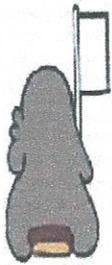
Clave:

Revisión: 01

Pag. 13 de 14

XI. DIRECTORIO

NOMBRE	TELEFONOS OFICIALES	DOMICILIO OFICIAL
GLORIA AHIDE SORIANO SANDOVAL	01 735 357 6590	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N TLAYACAPAN CENTRO
MOISES SALGADO MONTERO	01 735 357 6590	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N TLAYACAPAN CENTRO



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:

Revisión: 01

Pag. 14 de 14

XII. HOJA DE PARTICIPACIONES

FECHA DE INICIO

01 DE ENERO DEL 2014

FECHA DE TERMINACION

1 DE ENERO DEL 2015

PARTICIPANTES

GLORIA AHIDE SORIANO SANDOVAL
MOISES SALGADO MONTERO

PUESTO

DIRECTORA DE EDUCACION
AUXILIAR

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

LIC. GLORIA AHIDE SORIANO SANDOVAL